

**ACUESPECIES S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
CELEBRADA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día de hoy ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020), a las once horas, en su local ubicado en la avenida Pedro Menéndez Gilbert y La Ría se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **ACUESPECIES S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

La compañía **PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA**, representada por su Presidente Ejecutivo, el señor John William Bakker Villacreses, propietaria de setecientos cincuenta mil ochocientos ochenta y cuatro (750.884) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de veinte centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

La compañía **I.A.E. INDUSTRIA AGRÍCOLA EXPORTADORA INAEXPO C.A.**, representada por su Presidente Ejecutivo, el señor John William Bakker Villacreses, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible del valor nominal de veinte centavos de Dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, el señor Andrés Leonardo Arrata Meneses, Presidente de la compañía en funciones prorrogadas y los accionistas deciden nombrar al señor John William Bakker Villacreses como Secretario Ad-Hoc de la Junta. No asiste el Comisario Principal, ni Suplente de la compañía.

Los accionistas renuncian a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019;
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020;
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019;
5. Conocer y resolver sobre la elección del Gerente General de la compañía.

Sometido a resolución de la Junta el orden del día indicado, ésta por unanimidad de votos lo aprueba. El Secretario Ad-Hoc de la Junta certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a ciento cincuenta mil ciento setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, dividido en setecientos cincuenta mil ochocientos ochenta y cinco acciones.

El Presidente pide que se pase a tratar el primer punto del orden del día.



**1. Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Presidente quien presenta a la Junta el informe de Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y mociona que los mismos sean aprobados.

El Presidente antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, se procede a dar votación.

La Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de Gerente General y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc dar lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Conocer y resolver el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.**

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc quien mociona aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

El Secretario Ad-Hoc antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

Aprobado el segundo punto del orden del día se procede a tratar el tercer punto del orden del día.

**3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.**

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc quien mociona elegir como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Tannya Robalino y como Comisario Suplente al Ing. Daniel Romero.

El Secretario Ad-Hoc antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, la Junta resuelve por unanimidad elegir como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Tannya Robalino y como Comisario Suplente al Ing. Daniel Romero.

Aprobado el tercer punto del orden del día se procede a tratar el cuarto punto del orden del día.



#### 4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019.

A continuación, el Secretario Ad-Hoc pasa a dar lectura al cuarto punto del orden del día y mociona que como aparece del balance general, la compañía durante el ejercicio económico 2019 arroja pérdida por lo que sugiere acumular esta pérdida para el siguiente ejercicio económico.

El Secretario Ad-Hoc antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, la Junta por unanimidad de votos, resuelve acumular la pérdida para el siguiente ejercicio económico.

El Presidente pide que se pase a tratar el quinto punto del orden del día.

#### 5. Conocer y resolver sobre la elección del Gerente General de la compañía.

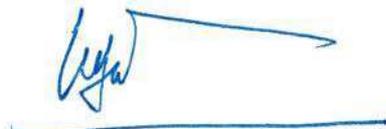
Toma la palabra el Presidente quien indica que por cuanto se encuentra vencido el nombramiento del Gerente General, es necesario que los señores accionistas elijan un nuevo Gerente General para la compañía, por lo que sugiere el nombre del señor Rodrigo Fabian Santacruz Uquillas.

El Secretario Ad-Hoc antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, la Junta por unanimidad de votos, resuelve aceptar la recomendación del presidente de la Junta y elegir al señor Rodrigo Fabian Santacruz Uquillas como Gerente General de la compañía, por un periodo estatutario de dos años.

Al no haber otros puntos que tratar, se agradece la presencia los accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, hecha, es leída y aprobada los accionistas presentes en la Junta. Por consiguiente, se concluye la sesión a las trece horas.-

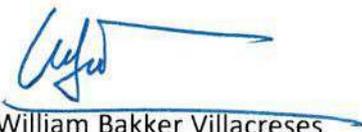


Andrés Leonardo Arrata Meneses  
Presidente de la Junta

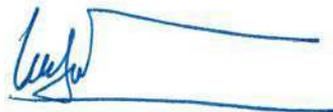


John William Bakker Villacreses  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

#### LOS ACCIONISTAS:



John William Bakker Villacreses  
Presidente Ejecutivo  
p. PROCESADORA NACIONAL DE  
ALIMENTOS C.A. PRONACA



John William Bakker Villacreses  
Presidente Ejecutivo  
p. I.A.E. INDUSTRIA AGRÍCOLA  
EXPORTADORA INAEXPO C.A.

